CORTES GENERALES



DECLARACIÓN ¹	DE DIENES Y	/ DENTAC DE	DIDITADOS V
DECLARACION	DE DIENES I	KENIASUE	DIFUTADUST

Nombre y apellidos	echa: 07/12/2011-10: 45: 10
JOSE MARIA BENEGAS HADDAD	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADO	GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara
Diputado Senador VIZCAYA Circun	Iscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³					
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS			
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	RENTAS TRABAJO SOCIEDAD MERCANTIL	81.939			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase Intereses o rendimientos de					
cuentas, depósitos y activos financieros					
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵					

	CANTIDAD PAGADA POR IRPF Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo		€
	hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

-7 DIC. 2011

ENTRADA.

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

SECRETARIA GENERAL

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las LIBRO IL DECLARACIÓN DE BIENES

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones